



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 134 -2014-PR-GR PUNO

PUNO, 13 MAR 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto; la Resolución Ejecutiva Regional Nº 048-2013-PR-GR PUNO, Resolución Ejecutiva Regional Nº 112-2014-PR-GR PUNO sobre DESIGNACION DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION DE LA ZONA ECONOMICA ESPECIAL DE PUNO - ZEEDEPUNO; y

CONSIDERANDO

Que, el artículo primero de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 112-2014-PR-GR PUNO de fecha 03 de marzo del 2014, dispone formalizar la conclusión de la designación del Ingeniero Jorge Ildelfonso Caro Escarcena, como Presidente del Comité de Administración de la Zona Económica Especial de Puno - ZEEDEPUNO, a partir del 07 de enero 2013;

Que, con anterioridad a la emisión de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 112-2014-PR-GR PUNO, se ha emitido la Resolución Ejecutiva Regional Nº 048-2013-PR-GR PUNO de fecha 31 de enero de 2013, mediante la cual, se dio por concluida la designación de don Jorge Ildelfonso Caro Escarcena, como Presidente del Comité de Administración de la Zona Económica Especial de Puno, designando en su reemplazo al Ing. Germán Negreiros Ordoñez, en su calidad de Gerente Regional de Desarrollo Económico;

Que, en consecuencia, el artículo primero de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 112-2014-PR-GR PUNO debe referirse a la conclusión de la designación del Ing. Germán Negreiros Ordoñez, como Presidente del Comité de Administración de la Zona Económica Especial de Puno - ZEEDEPUNO, y no del Ing. Jorge Ildelfonso Caro Escarcena; por lo que debe procederse a la rectificación en ese sentido del artículo primero de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 112-2014-PR-GR PUNO;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- RECTIFICAR el artículo primero de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 112-2014-PR-GR PUNO de fecha 03 de marzo del 2014, el mismo que quedará redactado en la siguiente forma:

"ARTICULO PRIMERO.- FORMALIZAR la CONCLUSION de la designación del Ingeniero GERMAN NEGREIROS ORDOÑEZ, como PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION DE LA ZONA ECONOMICA ESPECIAL DE PUNO - ZEEDEPUNO, a partir del 02 de enero del 2014".

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. SAÚL BERMEJO PAREDES
VICE PRESIDENTE REGIONAL
(e) DESPACHO PRESIDENCIAL